



RESOLUCIÓN Nº 3384

La Plata, 13 de junio de 2023.

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la Dra. Gabriela Gisela MIRANDA RÍOS (D.N.I. 27.178.080) respecto del examen escrito rendido para el cargo de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5, el día 29 de marzo 2023, por el que se formara el expediente número 5900-306/2023; y ------CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ----Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----Por ello, con la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes, ------



40D

RESOLUCIÓN Nº 3384

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la
calificación del examen escrito presentado por la Dra.
Gabriela Gisela MIRANDA RÍOS (D.N.I. 27.178.080), respecto
del rendido para el cargo de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO
DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5, el día 29 de marzo 2023
Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente
otorgada al examen escrito rendido por la Dra. Gabriela
Gisela MIRANDA RÍOS (D.N.I. 27.178.080) y, en consecuencia,
su calidad de desaprobada en el examen para el cargo de
JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5, el
día 29 de marzo 2023 (artículo 19 del Reglamento del
Consejo de la Magistratura)
<u>Artículo 3º</u> : Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese
Resolución N°3384
Registro de Resoluciones
Secretaría

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires Dr. Alfredo Diego Bonanno Vicepresidente Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires